PROCESO ORDINARIO EXPEDIENTE: 2015-568

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

INFORME SECRETARIAL. - BOGOTÁ D.C., 0302/2022, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que la apoderada judicial de la UNIÓN TEMPORAL NUEVO FOSYGA y la UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014, solicitó el aplazamiento de la audiencia fijada para el 7 de febrero de 2022, por cuanto la testigo decretada señora ESPERANZA ROZO está en periodo de vacaciones. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
El secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,

BOGOTÁ D.C., FEBRERO TRES (03) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

El despacho admite la solicitud de la apoderada judicial y fija como nueva fecha de audiencia el día **VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M.) para realizar la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cecbc4dad189dd3a02e24285007b8f2226490ba4f1411aca78d0ca32780bd1d**

Documento generado en 03/02/2022 04:16:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica